

30 de  
mayo  
de

2025

NACIONALES

# Aumento alarmante de los femicidios en Costa Rica: ¿Cómo podemos detenerlos?

Tatiana Gutiérrez Wa-Chong [tgutierrez@larepublica.net](mailto:tgutierrez@larepublica.net)

Viernes, 7 marzo 2025



El aumento de los **femicidios** en Costa Rica ha alcanzado un punto crítico, con nueve **mujeres** perdiendo la vida a causa de la violencia de género solo en los primeros meses del 2025.

Lea más: [Randall Zuñiga director del OIJ afirma que no tiene recursos suficientes para frenar la ola de femicidios](#)

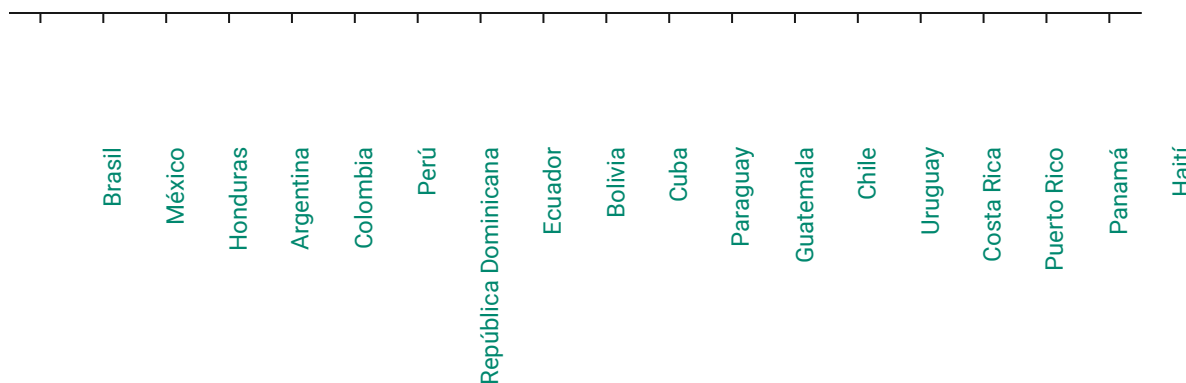
Viernes,

30 de  
 mayo  
 de  
 2025

## Vecinos están peor pero no es para alegrarse

La cifra de América Latina es aún más preocupante ya que se podría decir que se dan 11 muertes violentas de mujeres cada día en la región, según reveló un estudio del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina de la Cepal en el 2023

Porcentaje



[Descargar los datos](#) • [Descargar la imagen](#) • Creado con [Datawrapper](#)

Aprobar reformas legales que permitan la detención de ofensores reincidentes en **violencia doméstica** y fortalecer la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, así como crear conciencia sobre la violencia de género son algunas de las propuestas para frenar estos delitos.

“Es importante fortalecer las labores del Poder Judicial de manera que atiendan de inmediato a las mujeres que ponen denuncias, les brinden apoyo psicológico y

Viernes,

30 de  
mayo  
de

Lea más: [2025 Organizaciones feministas realizan marcha hoy en San José para exigir un alto a la violencia](#)

Otra propuesta que solicitan diputadas y organizaciones desde mayo del año pasado es que el Poder Ejecutivo declare emergencia nacional ante el alza de homicidios violentos contra mujeres, sin embargo, hasta la fecha no se ha emitido respuesta.

“Para disminuir los casos de violencia se requiere un abordaje integral y por eso se requieren puntos violeta, para que no tengan que movilizarse hasta San José o kilómetros para denunciar”, destacó Cindy Quesada, ministra de la Condición de la Mujer.

### **Una crisis en crecimiento**

En 2024, se registraron 82 muertes violentas de mujeres, de las cuales 26 fueron clasificadas como femicidios por el Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

Este año, las cifras siguen en aumento, con siete femicidios reportados solo en el primer bimestre de 2025.

## **FEMICIDIOS EN COSTA RICA EN AUMENTO**

- Entre 2007 y 2023 murieron 449 mujeres, de ellos 13 fueron femicidios
- En el 2024 se dieron 82 muertes violentas de las cuales 26 fueron femicidios, 16 como homicidios y 40 aún se encuentran en análisis.

Viernes,

30 de  
mayo  
de

2025

Fuente: Estado de la Nación y el Observatorio de violencia de género contra las mujeres y acceso a la justicia.

Las causas de esta violencia están relacionadas con problemas sociales como la desigualdad de género, la pobreza y el auge del crimen organizado, que afecta desproporcionadamente a las mujeres.

Además, existe una falta de recursos que limita la acción de las autoridades para brindar una respuesta efectiva a estos crímenes.

“Si no se hace algo que cambie la dinámica del asunto, esto va a seguir igual y vamos a terminar el año otra vez con casi 900 homicidios, se requiere contar con más recursos económicos para contratar más personal y darles la capacitación que se requiere en este tema”, dijo Randall Zúñiga, director del OIJ.

Por otro lado, la percepción de inseguridad entre las mujeres también se mantiene alta debido a la violencia que enfrentan en espacios públicos y privados.

## SOLUCIONES PARA ABORDAR LOS FEMICIDIOS

**Para combatir esta crisis, expertos y organizaciones han propuesto un enfoque integral:**

Reformas legales

- Promoción de cambios legislativos que permitan la detención de ofensores reincidentes en violencia doméstica
- Creación de un bono de vivienda para mujeres que viven situaciones de violencia

Viernes,

30 de  
mayo  
de  
2025

## Medidas preventivas

- Campañas de concienciación sobre violencia de género
- Programas de educación con perspectiva de género en centros educativos
- Capacitación a jueces y fiscales en perspectiva de género para mejorar el acceso a la justicia

## Apoyo a víctimas

- Creación de espacios institucionales especializados para mujeres afectadas por violencia
- Mayor acceso a programas de apoyo económico y psicológico
- Atención prioritaria para mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad

## Participación ciudadana

- Denunciar cualquier situación de violencia en la familia o comunidad
- Rechazo social a las actitudes misóginas y violencia de género

Viernes,

30 de  
mayo  
de  
2025

## MANOS A LA OBRA

Diferentes líderes de organizaciones solicitan más acciones para frenar este problema:

**Nuria Marín**

**Presidenta**

**Asociación para el Liderazgo y el Ascenso Social**

No podemos permitir ni una víctima más. Las leyes que hay son suficientes, pero hay que hacerlas cumplir, se deben destinar más recursos a iniciativas de prevención, incorporar la perspectiva de género en los procesos educativos y garantizar entornos libres de violencia. Las actitudes misóginas son pensamientos, palabras o acciones que desprecian, menosprecian o discriminan a las mujeres simplemente por ser mujeres. Todos y todas podemos hacer algo, denuncie si conoce una situación de violencia en su familia o en su comunidad. Es responsabilidad de todos.

**Patricia Mora**

**Ex presidenta ejecutiva**

**Instituto Nacional de las Mujeres**

La causa de los femicidios es estructural en sus múltiples factores y dimensiones; y, en el contexto actual de inseguridad y violencia social y política se agudiza. Se deben aprobar iniciativas importantes como proteger a los menores de edad de las relaciones impropias y legislar sobre violencia simbólica, que se respete a las víctimas de violencia y femicidio reformando la ley de penalización.

Viernes,

30 de  
mayo  
de  
2025

El problema en Costa Rica no radica en la falta de legislación, sino en su implementación. Las leyes existentes pueden mejorarse para cumplir con estándares internacionales de derechos humanos, pero más allá de eso en la actualidad no se cumplen las que ya existen, ya que no cuentan con los recursos ni la voluntad política suficiente para ejecutarse de manera efectiva.

## **Cindy Quesada Hernández**

### **Ministra**

### **Condición de la Mujer**

En los últimos dos años aumentó la solicitud de alejamiento y esto es muy importante porque evidencia que cada día más mujeres están denunciando. Las órdenes pasaron de 30 mil a 50 mil según datos del Poder Judicial. Sin embargo, lo que más preocupa es que existe un perfil de hombre agresor que no se inhibe ante una amenaza de alejamiento, que en su gran mayoría tiene récord penal o criminal y condenas por otros delitos, no solo por violencia de género, sino robo, hurto o intento de homicidio y en esos casos es donde el tratamiento judicial que debe de mejorar.